

RADICADO. 2020.00078.00
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: CLAUDIA VICTORIA SUAREZ CASTRO
DEMANDADOS. TULIA CASTRO LEÓN Y OTROS.



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

San José de Miranda, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito enviado por la abogada MARIA FERNANDA SOLANO CASTELLANOS, apoderada de la señora dentro del presente proceso de pertenencia, sustituye el poder a ella otorgado.

Posteriormente con memorial radicado el 24 de febrero de esta anualidad presentó renuncia al poder a ella conferido por la señora MARY LUZ CASTRO DE ROA, en razón a haber sido elegida como Personera Municipal de Cerrito (Santander).

El artículo 76 del Código General del Proceso señala: “.....*La renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido.*

Así las cosas y después de revisado el contenido del escrito mediante el cual la abogada MARIA FERNANDA SOLANO CASTELLANOS presenta renuncia del poder y del memorial de fecha 19 de febrero de 2022 por medio del cual le comunicó expresamente tal decisión a la señora MARY LUZ CASTRO DE ROA, identificada con la c.c. número 28.386.682 y recibido por la señora CASTRO DE ROA el mismo día, el Despacho encuentra que la manifestación es ajustada a derecho, por lo que, el Juzgado Promiscuo Municipal de san José de Miranda,

RESUELVE:

ACEPTASE la renuncia de la abogada MARIA FERNANDA SOLANO CASTELLANOS, identificada con la c.c.1.096.954.802. y portadora de la T.P. número 304.843 del C.S.J. como apoderada judicial de la señora MARY LUZ CASTRO DE ROA, de conformidad con lo manifestado en memorial recibido el día 24 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE

La juez,

MARITZA LUCÍA OSPINO MENDOZA

RADICADO. 2020.00078.00
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: CLAUDIA VICTORIA SUAREZ CASTRO
DEMANDADOS. TULIA CASTRO LEÓN Y OTROS.

NOTIFICACION POR ESTADO:

PARA NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL AUTO ANTERIOR A LAS PARTES SE HACE MEDIANTE ANOTACIÓN EN CUADRO DE ESTADOS NUMERO 0007 FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY PRIMERO (1º.) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:00 A.M.. –


ELSA DIOMAR CAMARGO
Secretaria

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9df1256981f3b0b6ae44db6c4d9b87a18c70fd99f46f886a4943c9ed4eea08c**
Documento generado en 28/02/2022 04:12:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>